



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



D^a. NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2026 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

PARA IMPULSAR UN PLAN DE ACTUACIONES INTEGRADAS DE REVITALIZACIÓN RURAL MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN, LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y LOS AYUNTAMIENTOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La despoblación, el envejecimiento y la pérdida de oportunidades económicas y sociales constituyen algunos de los principales desafíos a los que se enfrenta la provincia de Burgos.

Durante las últimas décadas, numerosos municipios de nuestra provincia han experimentado una progresiva pérdida de población que compromete el mantenimiento de los servicios públicos, la actividad económica y, en definitiva, el futuro de nuestros pueblos.

Sin embargo, el problema de la despoblación no puede abordarse exclusivamente desde una perspectiva demográfica ni mediante actuaciones puntuales o aisladas.

Para garantizar el futuro del medio rural es imprescindible ofrecer oportunidades reales para vivir, trabajar y desarrollar un proyecto personal y familiar en nuestros pueblos.

El acceso a la vivienda, la disponibilidad de servicios públicos, la creación de empleo, las comunicaciones, la conectividad digital y la recuperación del patrimonio constituyen elementos fundamentales de una misma estrategia de desarrollo territorial.

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34



Por ello, las políticas públicas de revitalización rural deben avanzar hacia modelos de intervención integrados, capaces de movilizar recursos de distintas administraciones y aprovechar las oportunidades específicas de cada territorio.

La provincia de Burgos cuenta ya con experiencias que ponen de manifiesto las posibilidades de esta colaboración. Entre ellas destaca el Plan de Actuación Integrado «Bureba Viva y Dinámica», impulsado por la Diputación Provincial a través de SODEBUR, con la colaboración de ADECO Bureba y el Ayuntamiento de Briviesca, con cofinanciación de fondos europeos FEDER en un 60%.

Este proyecto, con una inversión prevista de 6,87 millones de euros contempla actuaciones en 45 municipios, combinando la recuperación y puesta en valor del patrimonio, la dinamización económica, la creación de espacios de emprendimiento y la mejora de infraestructuras y equipamientos públicos.

Se trata de un modelo de actuación supramunicipal que demuestra la importancia de diseñar proyectos con una visión territorial conjunta, capaces de superar las limitaciones que padecen individualmente los pequeños ayuntamientos.

Otra experiencia es el proyecto Ecolchón, previsto en Melgar de Fernamental, que contempla la creación de una planta de reciclaje de colchones mediante la colaboración entre Fundación Lesmes, SOMACYL y la iniciativa privada, financiada en un 32,54 % con fondos Next Generation, es decir, 665.000 euros.

Este proyecto constituye un ejemplo de las posibilidades que ofrecen la economía circular, la innovación y la colaboración institucional para generar nuevas actividades económicas y oportunidades de empleo en el medio rural.

Ambas iniciativas evidencian que la revitalización de nuestros pueblos requiere combinar la inversión pública, la cooperación entre administraciones y la participación de empresas y entidades sociales.

No obstante, el desarrollo de la provincia no puede depender únicamente de proyectos singulares ni de la capacidad de determinados municipios para acceder a convocatorias de financiación.



Es imprescindible garantizar que todos los territorios, especialmente aquellos con mayores dificultades demográficas y menor capacidad administrativa, dispongan de **oportunidades** para desarrollar actuaciones de revitalización adaptadas a sus necesidades.

En este contexto, la Diputación Provincial debe desempeñar un papel fundamental como administración de asistencia, cooperación y coordinación municipal.

Los pequeños ayuntamientos carecen frecuentemente de medios técnicos, económicos y humanos suficientes para redactar proyectos complejos, concurrir a convocatorias europeas, gestionar subvenciones o impulsar iniciativas de desarrollo territorial.

Precisamente por ello, la Diputación debe reforzar su función de apoyo a los municipios, al tiempo que exige una mayor implicación financiera y competencial de la Junta de Castilla y León.

La Administración autonómica ostenta responsabilidades esenciales en materias como vivienda, sanidad, educación, servicios sociales, ordenación del territorio y otras políticas fundamentales para garantizar la calidad de vida en el medio rural.

La colaboración entre la Junta, la Diputación y los ayuntamientos debe traducirse, por tanto, en compromisos económicos concretos, programación plurianual y actuaciones evaluables.

En materia de vivienda, la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de Castilla y León, contempla incluso la posibilidad de aprobar planes territoriales de vivienda para áreas rurales que comprendan varios municipios, mediante la participación de las entidades locales, las diputaciones y la Administración autonómica.

La Diputación Provincial, a través de SODEBUR, ha iniciado asimismo el proceso participativo de elaboración del Plan Estratégico Burgos Rural 2030. Este proceso constituye una oportunidad para incorporar un verdadero programa de actuaciones integradas, con financiación suficiente, participación municipal y compromisos efectivos de ejecución.



El Grupo Provincial Socialista considera que ha llegado el momento de pasar de los diagnósticos y las declaraciones de intenciones a una programación territorial que garantice oportunidades de desarrollo para el conjunto de las comarcas burgalesas.

La lucha contra la despoblación no puede limitarse a conservar lo que todavía existe. Debe servir para crear nuevas oportunidades, recuperar viviendas, generar empleo y garantizar servicios públicos de calidad.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista propone al Pleno de la Diputación Provincial de Burgos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1. Programa provincial de revitalización rural:** Instar a la Diputación Provincial de Burgos a incorporar al Plan Estratégico Burgos Rural 2030 un **programa específico de actuaciones** integradas de revitalización rural, con planificación plurianual, objetivos cuantificables y actuaciones territorializadas, tomando como referencia metodológica experiencias como 'Bureba Viva y Dinámica'
- 2. Cooperación entre administraciones:** Instar a la Diputación Provincial a promover un acuerdo marco de colaboración con la Junta de Castilla y León y los ayuntamientos de la provincia, que permita coordinar actuaciones y concretar compromisos de financiación en materia de vivienda, servicios públicos, empleo, movilidad, conectividad y recuperación de infraestructuras rurales.
- 3. Planes territoriales supramunicipales:** Impulsar, a través de SODEBUR y en colaboración con las asociaciones de desarrollo rural, la elaboración de proyectos integrados para las distintas áreas territoriales de la provincia, atendiendo a sus características y necesidades, con especial consideración a los municipios con mayor riesgo de despoblación.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



- 4. Asistencia técnica a los ayuntamientos:** Reforzar la asistencia técnica y administrativa de la Diputación a los pequeños municipios para la identificación, redacción, tramitación y ejecución de proyectos de revitalización rural, prestando especial apoyo a aquellos que carezcan de medios suficientes para acceder a convocatorias de financiación autonómica, estatal y europea.

En Burgos, a 20 de octubre de 2026

Fdo.: Nuria Barrio Marina
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34

grupopsoe@diputaciondeburgos.es • 947 258 613